



ANEXO 1

SOLICITUD DE LOS TUTORES PARA PETICIÓN DE BECARIOS AFE-GRADO (2021-22)

➤ DATOS GENERALES		
Nombre y apellidos del tutor solicitante	Laura Sánchez Blanco	
Nombre de la actividad para la que se solicita un becario	Colaboración en la modalidad semipresencial y en las propuestas de innovación pedagógica CÓD.: 0109	
Breve descripción de la actividad para la que se solicita un becario (no más de 2 líneas)	Competencias para el trabajo dentro del entorno de aprendizaje virtual apoyado sobre plataforma Moodle, además de la adquisición de estrategias para la enseñanza semipresencial y de los proyectos de innovación educativa	
Facultad o Servicio desde el que se hace la petición	Vicedecanato de Innovación Educativa y Nuevas Propuestas Pedagógicas	
Tutor responsable	Marque con x lo que proceda	
	Responsable de un Servicio de la Universidad	
	Decano o Vicedecano	X
	Profesor Catedrático	
	Profesor Titular	
	Profesor Adjunto o Encargado de cátedra con acreditación en la figura de "Profesor de universidad Privada" o "Profesor Contratado Doctor" y dedicación exclusiva en la UPSA.	
Nº de becarios que se solicitan:	1	

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS PREVISTAS (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)

(Tenga en cuenta que al final de la ayuda el alumno deberá justificar que ha adquirido formación en las tareas especificadas)

1. Formación en la gestión de la plataforma moodle para estudiantes de la Modalidad Semipresencial (adecuación de roles, publicación de avisos y noticias, etc.)
2. Diseño de material audiovisual de apoyo a los profesores y alumnos de la UPSA.
3. Edición de diferente material referente a la organización y la difusión de información al alumnado en la modalidad Semipresencial.

➤ REQUISITOS QUE SE PIDEN AL ALUMNO (enumere un mínimo de 3 y un máximo de 5)

(Tenga en cuenta que éstos y no otros serán los requisitos objetivos para la concesión de las ayudas)

1. Conocimientos informáticos (web, plataforma moodle, etc).
 2. Conocimientos en metodologías educativas innovadoras.
 3. Disponibilidad horaria, entre semana, y en los sábados lectivos en la modalidad semipresencial.
 4. Responsabilidad para el trabajo
-

Adaptación de las actividades formativas al entorno online (en caso de ser necesario):

¿Puede desarrollar el becario las actividades formativas previstas en un entorno *online* o a distancia durante el período de disfrute de la beca? Sí

SÍ

NO

¿Es necesario hacer adaptaciones al programa formativo inicial del becario (aparte de las obvias por razones técnicas) para que pueda desarrollarlo en el entorno *online*?

SÍ

NO

De ser así, indique cuáles:

➤ **ADAPTACIONES AL PROGRAMA FORMATIVO INICIAL**

- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
-

¿Necesita el becario recursos o asistencia técnica para desarrollar sus actividades formativas en un entorno *online*?

SÍ

NO

De ser así, indique cuáles:

➤ **NECESIDADES TÉCNICAS**

- 1.
 - 2.
 - 3.
-